CONSTANCIA VERIFICACION REQUISITOS PARA CONTRATAR PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Modalidad del Proceso:	Contratación Directa
Clase de Contrato:	Prestacion de servicios
Nombre o Razón Social:	RUBIAN SAMIR URBANO HERNANDEZ
Cedula ó NIT:	14.576.033 DE DAGUA (VALLE)

Objeto de Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO, CON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN "MUSICA DE CUERDAS TRADICIONALES" DIRIGIDA A NIÑOS, NIÑAS, JOVENES, ADOLESCENTES, Y ADULTOS DE CORREGIMIENTOS, VEREDAS Y CABECERA, TENDIENTES A FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA EN EL MUNICIPIO DE DAGUA VALLE DEL CAUCA RADICADO BAJO EL NO BPIN 2021762330019

REQUISITOS VERIFICADOS:

- Presenta propuesta favorable, no supera el valor oficial a contratar, por el plazo solicitado y forma de pago en los términos condicionados por el Municipio:

- Documentos:

Fotocopia de Cedula:	CUMPLE
Fotocopia de Tarjeta Profesional:	NO APLICA
Fotocopia de Registro Único Tributario (R.U.T)	CUMPLE
Certificado de existencia y representación Legal:	NO APLICA
Autorización al representante legal para firma del contrato hasta monto del mismo:	NO APLICA
Formato Único de Hoja de Vida (P. NATURAL), con certificados académicos y soportes de experiencia:	CUMPLE
Formato Único de Hoja de Vida (P. JURIDICA), con certificados académicos y soportes de experiencia:	NO APLICA

Formato Único Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada (PERSONA NATURAL):	CUMPLE
Soportes de Seguridad Social:	CUMPLE

- Se verifico que el proponente no registra Antecedentes Judiciales, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes ante la Procuraduría General de la Nación y no se encuentra reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República.

Se deja constancia que el proponente demuestra idoneidad y experiencia para ejecutar el objeto contractual.

El presente documento firma en Dagua (Valle), a los diecisiete (17) días del mes de enero del 2022

Atentamente,

LUIS HERNANDO BENITEZ
Gerente Desarrollo Social y Comunitario